



SECCION: REGIDURIA DE HACIENDA
NUMERO DE OFICIO: RHC/258/2023
ASUNTO: PERMISO

Santa Cruz Amilpas, Centro, Oaxaca a 27 de julio del 2023

C.MORALES CRUZ HÉCTOR
PRESIDENTE DEL SITIO DE TAXIS
CRUZ DE ORIENTE AC.
PRESENTE.

En atención a la solicitud formulada a la regiduría de Hacienda de este Honorable Ayuntamiento; una vez que ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley de ingresos vigente para el municipio de santa cruz a milpas en sus **artículos 136,137,138,139,140** y de más relativos, por lo que se autoriza la expedición del:

“PERMISO”

Para ocupar el espacio público, ubicado en la calle de **CRUZ DE ORIENTE, ESQ CRUZ DEL NORTE, AUN LADO DE LA CANCHA DE LOS APOSTOLES, UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT**, Municipio de santa cruz Amilpas, centro Oax. Permiso que se le otorga al sitio de taxis denominado **CRUZ DE ORIENTE A.C.** Con una superficie de **31.5 metros cuadrados**, en el ejercicio fiscal 2023, dicho permiso se renovará dentro del primer mes del ejercicio fiscal 2024.

*Recibi Original
Hector Morales Cruz
Accion*

*28/07/23
10:09 am*

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



C.CHRISTIAN BARUCH
CASTELLANOS RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO
SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA



C.PEDRO GARCIA GARCIA
REGIDOR DE HACIENDA
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA

¡Un gobierno vecinal!